

Memoria económica del

Máster en **Literatura Dramática, Música y Artes Escénicas**

Universida_{de}Vigo

Número total de páginas (aproximado): 10-12 páginas

1. Persoal Académico

1.1 PDI da titulación

Aquí se incluye una tabla con el personal necesario para la titulación. En la categoría *Externo* se entiende el profesorado que procede de la ESAD o del CSMu de Vigo.

TÁBOA 1.1:

Proposta de cadro de PDI para a titulación (incluíndo profesorado externo, se é o caso)				
Universidade	Categoría	Total %	Doutores %	Horas %
Vigo	Catedrático/a	10	100	12
Vigo	Prof. Titular	20	100	20
Vigo	Ayudante Doctor/	5	100	5
Vigo	Asociados/as	10	100	10
Santiago de Compostela	Asociado	5	100	3
Carlos III	Prof. Titular	10	100	10
Valladolid	Catedrático	5	100	5
Externo	Externo	35	100	35
Total		100		100

Y aquí se incluyen dos tablas: una con el Personal Docente disponible en la Universidad de Vigo y otra, con la indicación de las personas que pueden incorporarse de la Escola Superior de Arte Dramática/ ESAD de Vigo y del Conservatorio Superior de Música/ CSM de Vigo.

TÁBOA 1.2

Cadro de profesorado dispoñible								
Univer	Categ. académica	Nº	Vinculación coa univ.	Dedicación o título		Nº de Doutores	Nº de Quinquenios	Nº de Sexenios
				Total	Parcial			
Vigo	Catedrático/a	2	Permanente	X		2	11	7
Vigo	Prof. Titular	4	Permanente	X		4	18	11
Vigo	Ayudante Doct	1	Permanente	X		1	1	1
Vigo	Asociados/as	2	Temporal	X		2		
USC	Asociado	1	Temporal	X		1		
Carlos III	Prof. Titular	2	Permanente	X		2	9	6
Valladolid	Catedrático	1	Permanente	X		1	6	4
	Externos	8	No vinculado	X		8	52	-
Total		21				20	97	29

El profesorado principal procede de la Universidade de Vigo, con la posible incorporación de tres profesores muy cualificados de la Universidad Carlos III y de Valladolid. En todo caso, la docencia podría impartirse sin la necesidad de recurrir a profesorado de otras universidades.

En la tabla siguiente se consigna el profesorado necesario externo disponible, procedente de la ESAD y del CSMVigo. Sería importante que pudiera haber un convenio con la Consellería de Educación para que la docencia de este profesorado pudiera impartirse en régimen de colaboración.

TÁBOA 1.1:

Cadro de profesorado necesario externo disponible				
Universidade	Categoría	Total %	Doutores %	Horas %
Sin vinculación	Catedráticos de Música	5	100	15
Sin vinculación	Profesorado ESAD	3	100	10

El posible convenio específico deberá ser firmado por la Consellería de Educación y los centros de Enseñanzas Artísticas a efectos laborales. Fue considerado en su momento durante el desarrollo del anterior Máster, pero no llegó a firmarse. Este convenio implicaría que el profesorado de los dos centros de Enseñanzas Artísticas podría computar como docencia esas horas en el Máster, una opción que supondría un gasto mínimo en el presupuesto anual de la Administración Educativa.

En los datos presentados del Plan de Estudios, las horas que podría impartir el profesorado de cada centro con quien podríamos y queremos contar serían 80 horas anuales; en total, unas 160 horas..

	Créditos	Horas anuais
Escola Superior de Arte Dramática	10	80
Conservatorio Superior de Música de Vigo	10	80
TOTAL	20	160

Un profesor/a de Enseñanzas Artísticas imparte de promedio unas 18-20 horas semanales: en total, durante todo el año, su docencia alcanza unas 650/700 horas.

Estas 160 horas que impartiría el profesorado de estos dos centros en el Máster suponen, en términos relativos, un porcentaje de un 22/25% del total de la dedicación anual de un profesor/a. La cuantificación presupuestaria sería, pues, más o menos, la equivalente a casi una cuarta parte de la retribución de un profesor/a a lo largo de un curso. No es posible establecer una cantidad precisa por carecer de esos datos, pero debe advertirse que el coste de un convenio de esa naturaleza es muy pequeño y perfectamente asumible por la administración sin apenas menoscabo económico.

1.2 Otros recursos humanos

Outros recursos humanos dispoñibles (PAS: Secretaría, Conserjería, Biblioteca, etc...)				
Categoría	Experiencia en el posto (años)	Vinculación con la universidade	Dedicación	Antigüidade na universidade
Negociado Asuntos Xerais (1 persona)		Permanente	Total	
Área Estudos Máster y Doctorado (4)		Permanente	Total	
Apoyo Departamentos (2)		Permanente	Total	
Asuntos económicos (2)		Permanente	Total	
Biblioteca (2)		Permanente	Total	
Conserjería (2)		Permanente	Total	

2 Recursos materiais e servizos

2.1 Espazos disponibles

Los espacios disponibles son de la Facultade de Filoloxía e Traducción. Las posibilidades para dar docencia son totales. Con una de sus aulas, dotadas de todos los medios audiovisuales, para proyectar imágenes o para establecer videoconferencias, con todos los recursos necesarios, podría impartirse toda la docencia del Máster. Pero se cuenta con la opción de un Salón de Actos o un Salón de Graos para proyecciones o impartición de clases con butacas más cómodas.

A modo de ejemplo se incluye una de sus posibilidades.

TIPOLOXÍA DE ESPAZOS E DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAXE		
AULA – TIPO A5 o A6 da FACULDADE DE FILOLOXÍA E TRADUCIÓN		
DESCRIPCIÓN XENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDADE
Aula de capacidad media.	Clase Magistral. Presentaciones. Taller. Seminario	20 alumnos/as
DENOMINACIÓN DO ESPACIO E DOTACIÓN (número de espazos do tipo descrito e dotación de cada un)	Cualquiera de las aulas medianas del Pabellon A o B. A5 o A6.	

2.2 Novos espazos necesarios

En principio no son necesarios otros espacios. Las infraestructuras de la FFT son más que suficientes. Pero es obvio que de forma ocasional los espacios de la ESAD o del Conservatorio Superior de Música de Vigo pueden valer para puntuales eventos relativos al desarrollo de la docencia, anunciados con la debida antelación y permiso de la Dirección del Máster.

2.3 Novos equipamentos necesarios

En principio no son necesarios otros equipamientos. El equipamiento de la FFT es completo. Conviene indicar que cumple los criterios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todo el mundo.